

Políticas de igualdad de géneros en la universidad.  
La transversalización de la Perspectiva de Género  
en los Planes y programas de Estudio

Dra. Daniela Heím  
Universidad Nacional de Río Negro  
Argentina

# Perspectiva de género

- ◆ "... voluntad política por transformar el orden de géneros. Se reconoce no sólo que existe un orden de géneros, sino que además se lo considera opresivo" (Marcela Lagarde).

# Curricula con perspectiva de género

- ◆ Expresión de una política de igualdad de géneros.
- ◆ Visibiliza y reconoce las relaciones asimétricas de poder entre los géneros en el marco de las sociedades patriarcales, su carácter histórico y su transversalidad respecto de otras desigualdades estructurales, como las de clase, etnia, religión...
- ◆ Y se expresa en contra de la subordinación sexual/de género.

# Transversalidad/especificidad

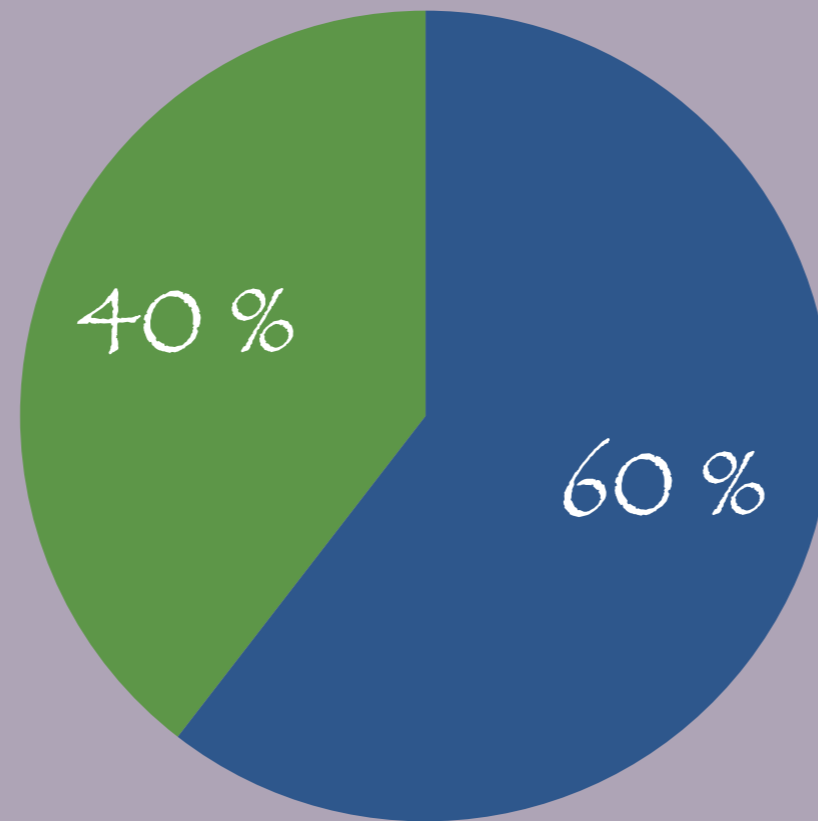
- ◆ Estrategias transformadoras que disputan las hegemonías tradicionales en los campos epistémicos, metodológicos, didácticos... denunciando el androcentrismo, monosexismo, la ginopía (Alda Facio, entre otras), el “epistemicidio” (Boaventura dos Santos) en los procesos educativos.

# La perspectiva de género en la currícula de la carrera de Abogacía UNRN

- ◆ Desigualdades de género en la docencia
- ◆ De asignaturas electivas de “género” a ¿cómo transversalizar la especificidad?

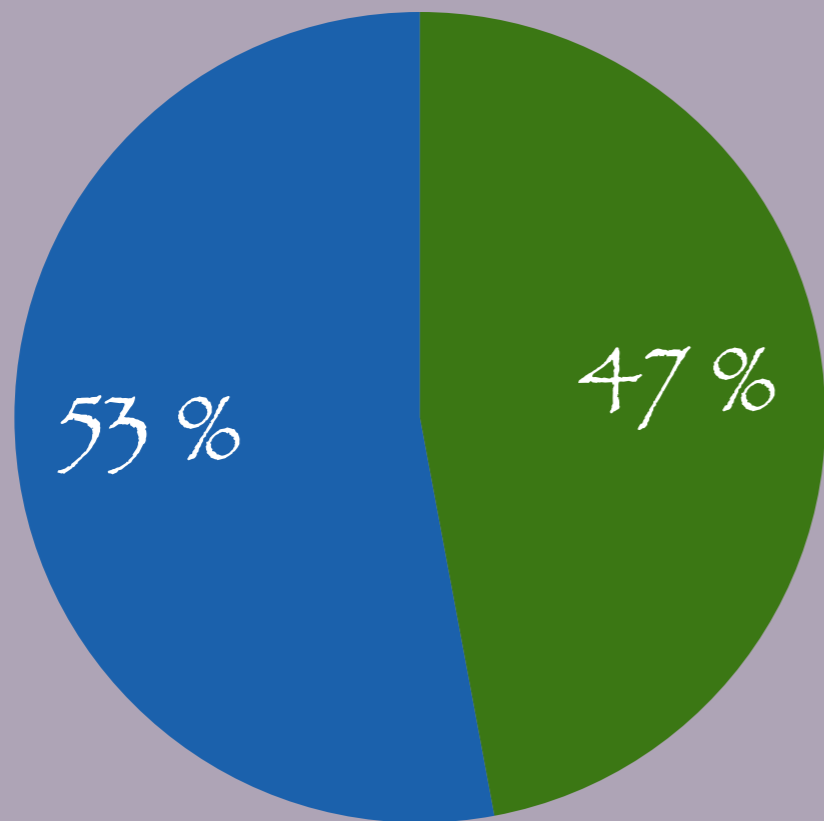
# Plantel docente.

● Varones    ● Mujeres

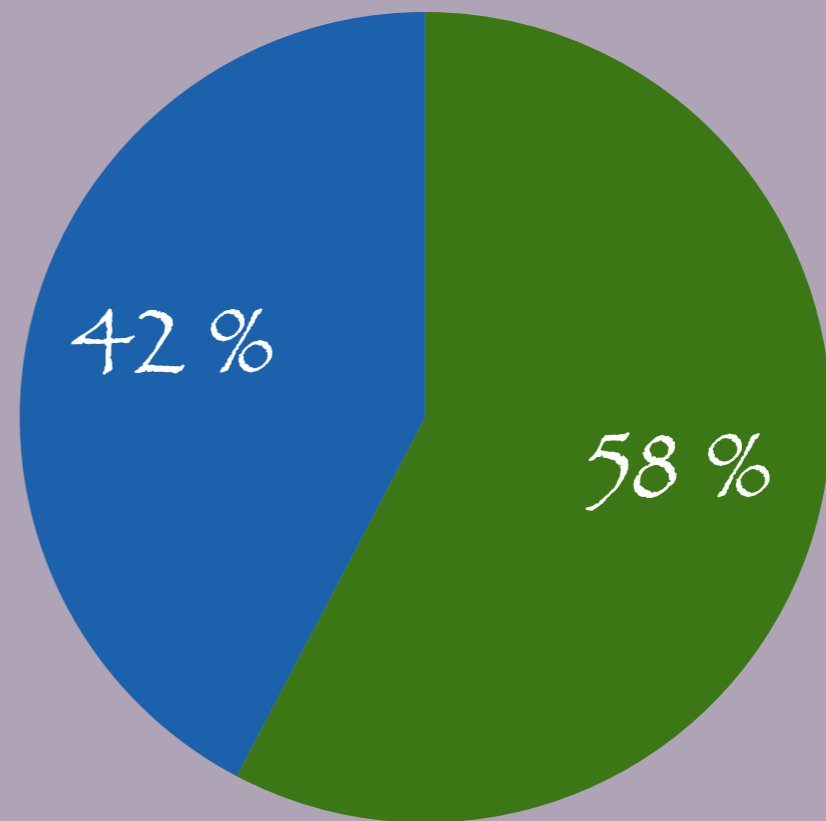


# Regulares/interínes

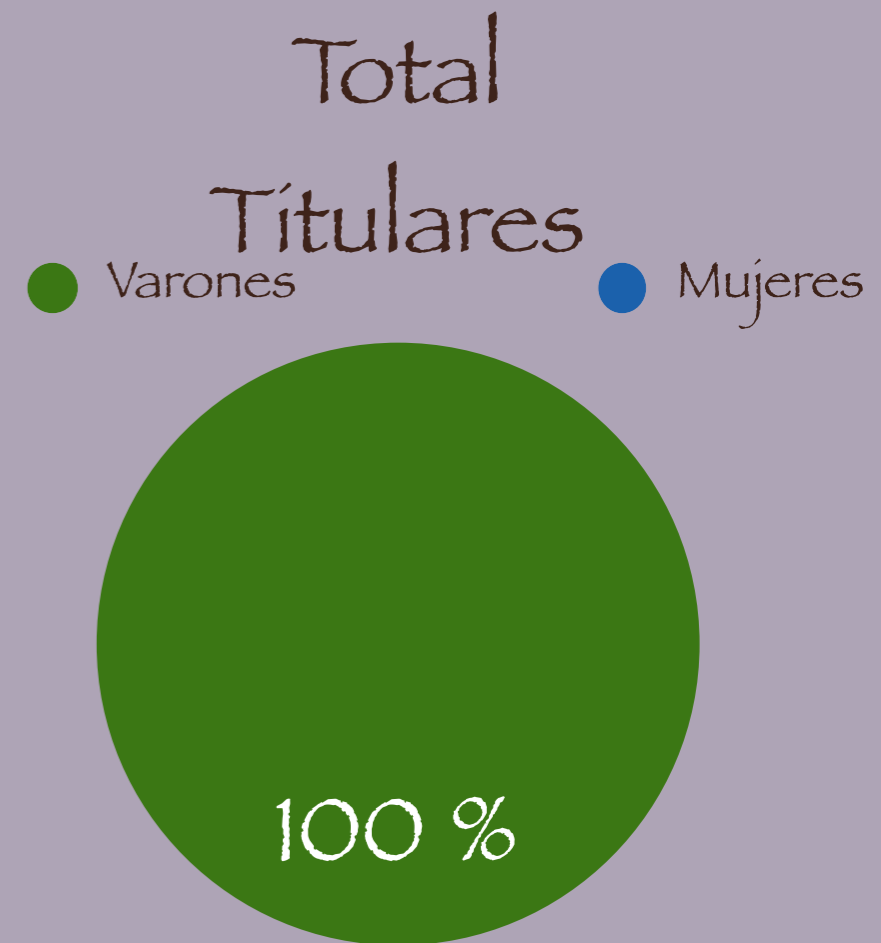
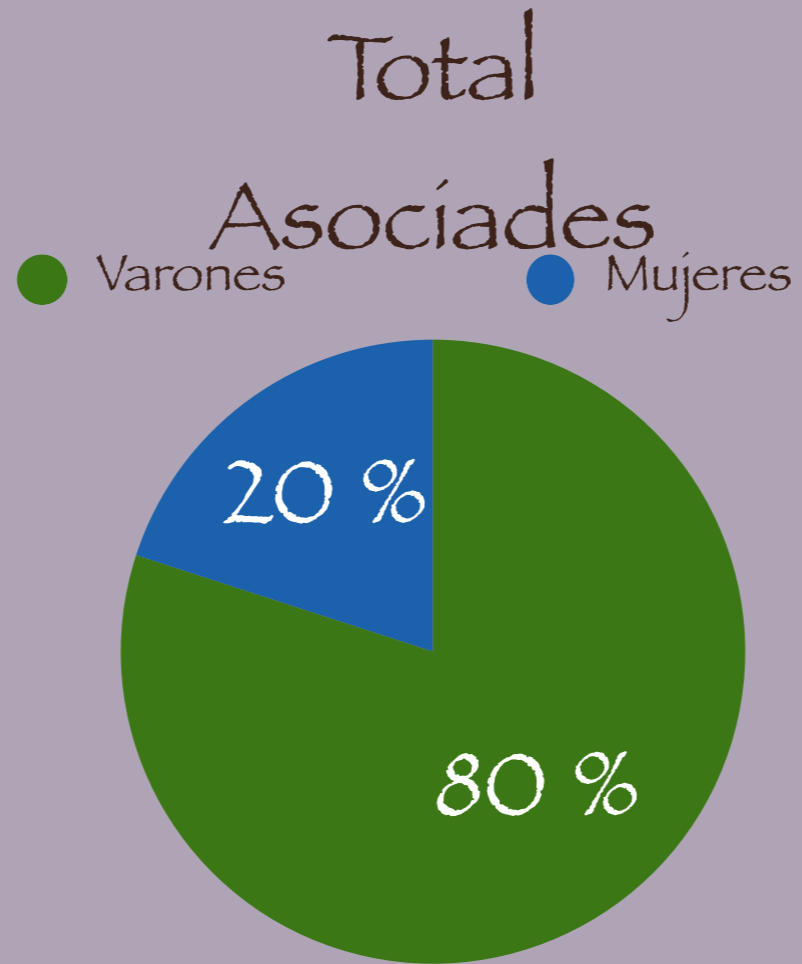
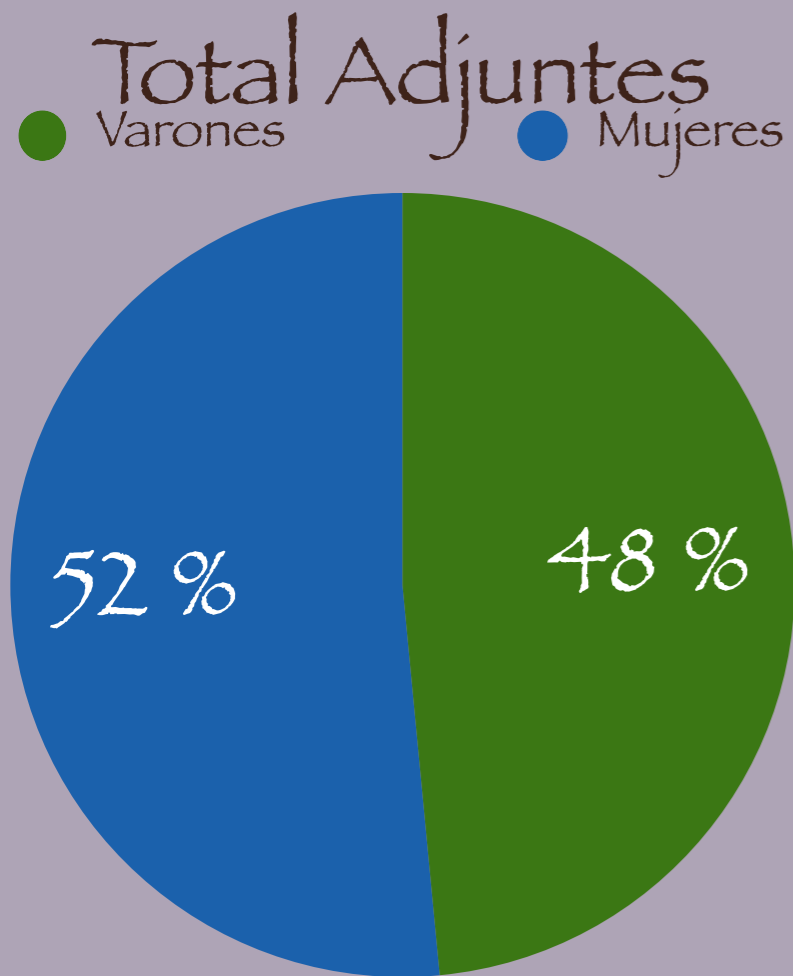
MUJERES  
● Regulares ● Interínes



VARONES  
● Regulares ● Interínes



# Jerarquías



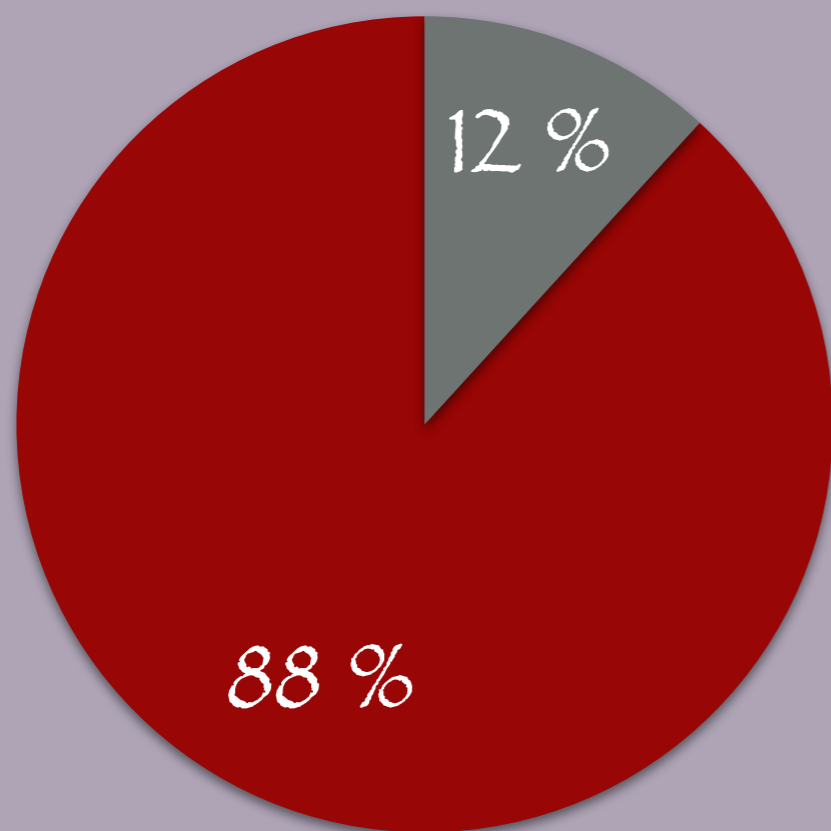


# Análisis de programas de asignaturas (asignaturas obligatorias)

## 1. CONTENIDOS

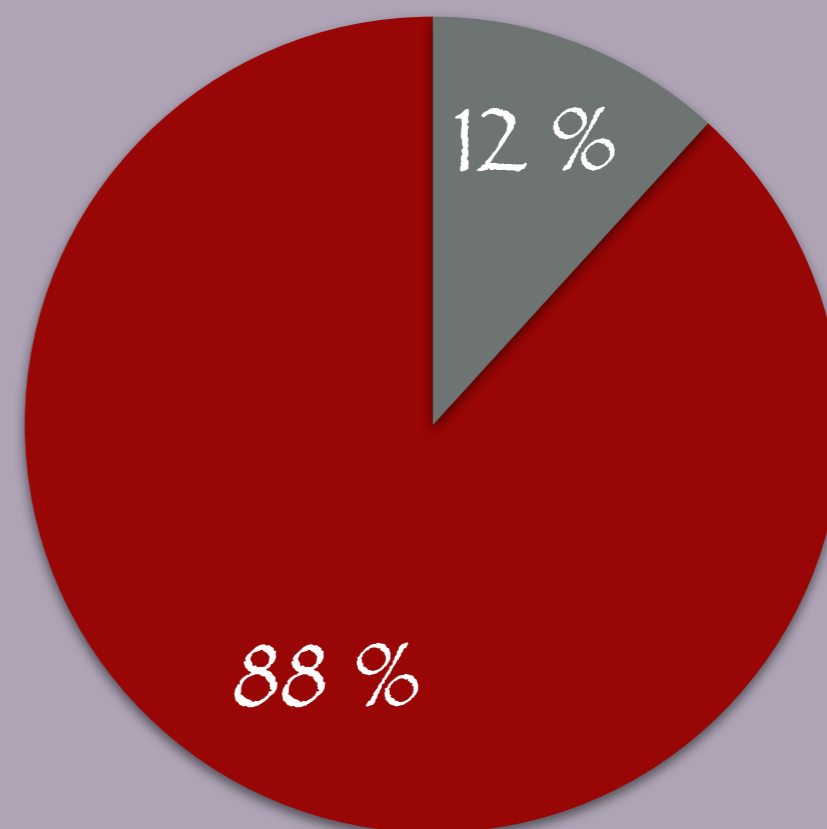
Referencia a temas de género/  
violencia contra las mujeres

● SI ● NO



Referencia a perspectiva de género

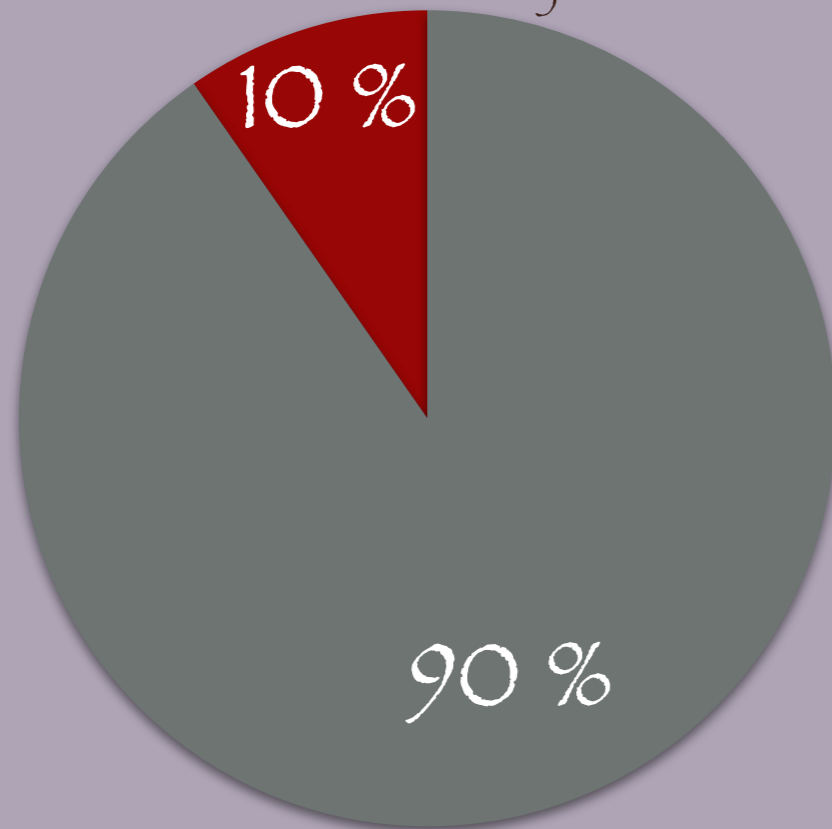
● SI ● NO



Análisis de programas.  
Asignaturas obligatorias.  
Bibliografía.

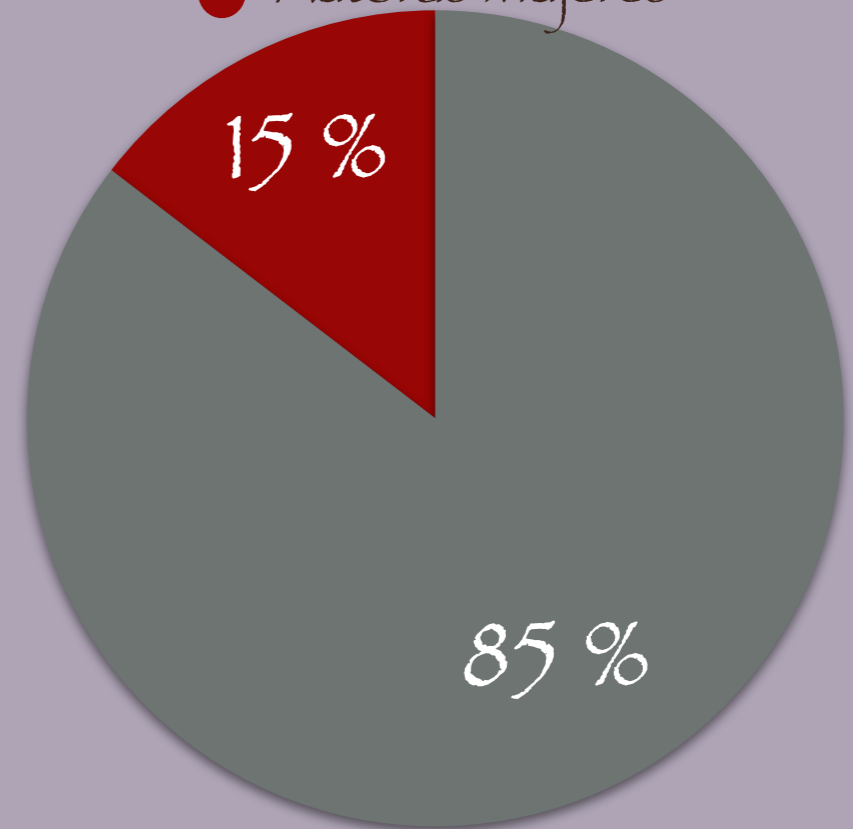
### Obligatoria

- Autores Varones
- Autoras Mujeres



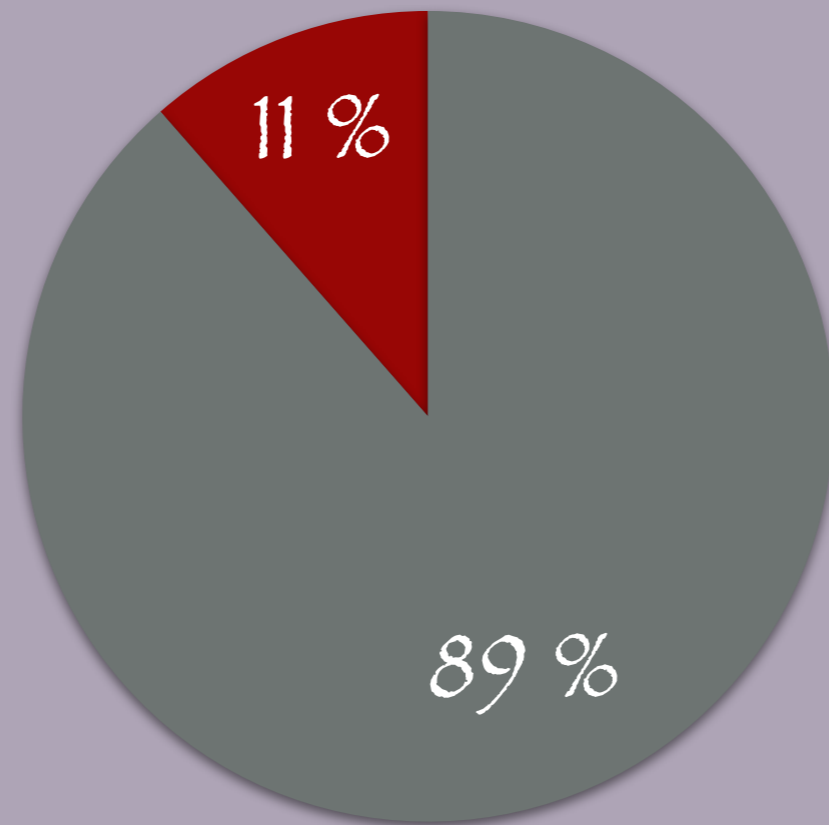
### Complementaria

- Autores Varones
- Autoras Mujeres



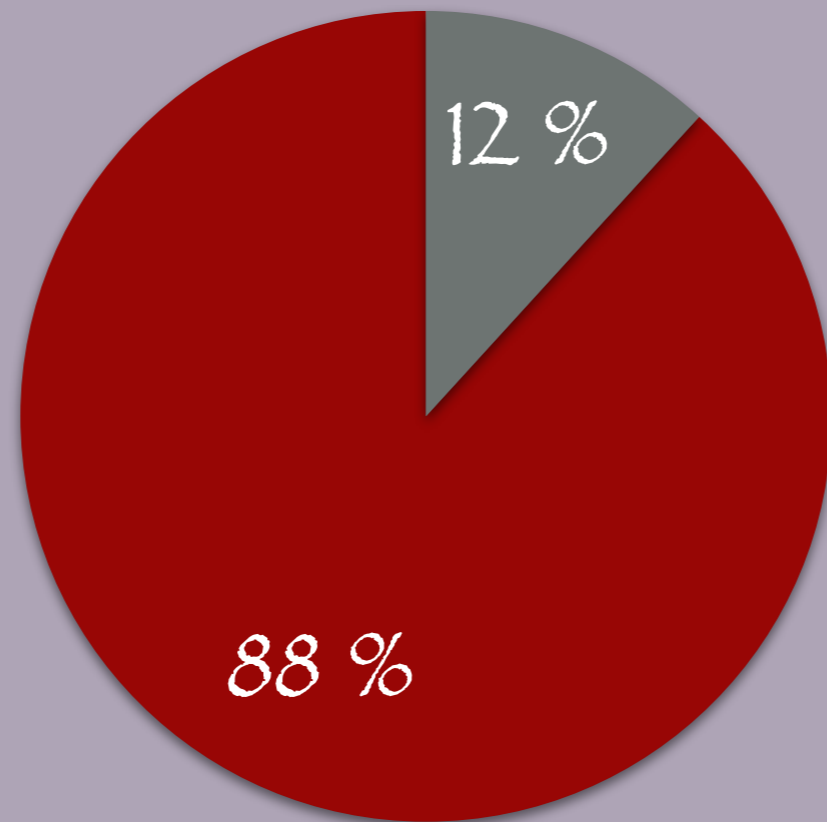
Análisis de programas.  
Asignaturas obligatorias.  
Bibliografía (totales).

- Autores varones
- Autoras mujeres



# Uso no sexísta del lenguaje

● Sí ● No



# El nuevo plan de estudios.

- ◆ De nuevo el debate contenidos transversales/ asignaturas específicas.
- ◆ Incorporación de contenidos mínimos de género como perspectiva transversal.

# Ejemplos

- ◆ Teoría General del Derecho:
- ◆ El conocimiento y conocimiento jurídico (...). El ordenamiento jurídico. Conceptos de validez, vigencia y eficacia. El derecho como hecho social. Fuentes del derecho. Interpretación del Derecho (...). Los Derechos Humanos como parte constitutiva del Derecho. Las teorías y los análisis feministas del derecho. Las metodologías jurídicas feministas.

# Teoría del Estado

Nociones de Ciencia Política. Teoría del Estado. Estado y Sociedad (...). Conformación del Estado en la Argentina. Historia de las ideas políticas en la Argentina. La protección de los Derechos Humanos como elemento legitimador del Estado. La estatalidad y el derecho como epifenómenos de la subordinación sexual/de género. Las exclusiones de género y la construcción de una ciudadanía sexuada. Las teorías feministas del Estado.

# Historia del Derecho

Historicidad e historia del Derecho. Caracteres generales de las grandes familias jurídicas contemporáneas. Modelos de orden histórico en la evolución del Derecho (...). El Derecho en Argentina. Actualidad y prospectiva del Derecho en Occidente, en América y en Argentina. La exclusión de las mujeres en y de la historia del derecho. El derecho y la demonización de la mujer: el Malleus Malleficarum y la caza de brujas. La ausencia de las mujeres en el proyecto político ilustrado. La construcción histórica del derecho a la igualdad de género.



# Fundamentos del Derecho Penal

La problemática penal. (...). La teoría del delito como método. Conducta. Tipicidad. Antijuridicidad. Culpabilidad. Tentativa. El concurso de personas en el delito. Concurso de delitos. Las contravenciones o faltas como sistema punitivo de control. LOS análisis feministas de la dogmática jurídico penal. Las perspectivas feministas sobre la legítima defensa, las excusas absolutorias y las circunstancias extraordinarias de atenuación.

# Clínica Jurídica

Método Clínico; Enfrentamiento del caso(...). Razonamiento judicial. Lectura y análisis de fallos de los tribunales de justicia y discusión acerca de su contenido. La perspectiva de género en la praxis jurídica. Las estrategias jurídicas feministas para luchar contra las opresiones y discriminaciones sexuales: las leyes de cupo, los protocolos y leyes anti-violencia.

# Derecho Procesal Penal

El derecho procesal penal. Garantías constitucionales en el proceso penal. Organización Judicial. Sujetos del proceso penal. El Ministerio Público. Estructura del proceso penal. Criterios de oportunidad. Medidas de coerción. Prueba. Procedimientos especiales. Medios de impugnación. Ejecución penal. Los protocolos para incorporar la perspectiva de género en el proceso penal.

# Derecho de los sistemas penitenciarios y ejecución penal

Formación, transformación y reformas en los sistemas penitenciarios en torno a los niveles federal y provincial en Río Negro. Instituciones / agencias del sistema de ejecución penal. Normas nacionales y provinciales de ejecución penal. Prácticas y sistemas normativos. La perspectiva de género en el ámbito del derecho penitenciario y de ejecución penal.

# Práctica Profesional Penal

Ejercicio práctico de los procedimientos judiciales y extrajudiciales relacionados con el área de Derecho Penal. Confección de escritos, actos procesales, cómputo de plazos, observación y simulación de audiencias y debates.

Las desigualdades de género en el ejercicio de las profesiones jurídicas en el ámbito penal.

¡Muchas gracias!

Daniela Heím  
dheim@unrn.edu.ar